ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO SUPERIOR CON DESTINO EN EL I.U.VAL.INV.INTELIGENCIA ARTIFICIALVRAIN DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA C21329.

Primero. De conformidad con las bases de convocatoria que rigen el presente procedimiento, se pone en general conocimiento de todos los interesados las calificaciones provisionales obtenidas por los aspirantes que han realizado la prueba teórico-práctica y que a continuación se detallan:

Apellidos y nombre	***Calificación***
Salavert Martí, Carla	60,00
Candel Martínez, Jaime	49,66

Segundo. En base a las puntuaciones indicadas en el punto anterior, a continuación se relacionan los aspirantes que han superado la prueba teórico-práctica al haber obtenido una puntuación mínima de 30 puntos en la misma:

Apellidos y nombre	***Calificación***
Salavert Martí, Carla	60,00
Candel Martínez, Jaime	49,66

Tercero. Realizada la valoración de los méritos, debidamente justificados, por los aspirantes que han superado la prueba, se pone en general conocimiento de los interesados las calificaciones provisionales obtenidas, que se detallan a continuación:

Apellidos y nombre	**Experiencia profesional**	**Titulaciones académicas**	**Cursos de formación**	**Conocimientos de valenciano**	**Idiomas comunitarios**	**Otros méritos**	**Total**
Salavert Martí, Carla	0,00	0,00	2,40	1,50	0,75	0,00	4,65
Candel Martínez, Jaime	2,00	0,00	0,00	0,00	0,90	0,00	2,90

Cuarto. Se establece un plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los interesados formulen las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al presidente de la comisión, en relación a la calificación obtenida, en la forma establecida en las bases de la convocatoria.

Quinto. Las personas aspirantes podrán presentar escrito de renuncia a este plazo si estuviesen de acuerdo con las valoraciones. Esta renuncia deberá ser presentada por todas las personas aspirantes para poder ser considerada por la comisión. Se efectuará mediante escrito firmado remitido al correo electrónico: gestion-vrain@upv.es, establecido por la comisión a tal efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

El/la Presidente/a de la comisión.

OSCAR| PASTOR|LOPEZ

Firmado digitalmente por OSCAR|PASTOR|LOPEZ
Fecha: 2026.10.07 19:52:37 +02'00'

Fdo.: D/Dª. Pastor López, Oscar

PLANTILLA DE RESPUESTAS

1A	16D
2 B	17A
3 C	18B
4A	19C
5D	20D
6C	21C
7B	22B
8A	23D
9D	24A
10C	25B
11A	26D
12B	27B
13B	28C
14C	29A
15B	30 D